



**La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura**

Con el objetivo que el alumno desarrolle la capacidad de resolver con rigor científico los problemas en las diversas áreas que a la Arquitectura conciernen, y proporcionar al mismo tiempo una sólida formación interdisciplinaria, para el ejercicio profesional del más alto nivel, abordando los límites de la excelencia académica y fomentar un alto nivel formativo de desempeño en labores profesionales.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3ª, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados del México y del extranjero en ingresar a los siguientes planes de estudio:

Maestría en Arquitectura

A presentar una solicitud de ingreso al plan de estudios de su interés en los campos del conocimiento y líneas de investigación respectivas:

• **MAESTRÍA EN ARQUITECTURA**

Campos de conocimiento:

- Análisis, Teoría e Historia
- Diseño Arquitectónico
- Investigación y Docencia
- Restauración de Monumentos
- Tecnología

Con la participación de las Entidades Académicas:

- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Instituto de Investigaciones Históricas

El Programa brinda a sus alumnos:

- Conducción colegiada, basada en la articulación de entidades académicas, con un sistema tutorial, una estructura y funcionamiento flexibles que permiten cursar los créditos entre los diferentes campos de conocimiento que ofrece el programa.
- La opción de realizar sus estudios de maestría en tiempo completo o parcial. Los alumnos de tiempo parcial tendrán dos semestres adicionales para concluir sus actividades académicas y graduarse.
- Tutores acreditados con una amplia experiencia en docencia, práctica profesional e investigación reconocida a nivel nacional e internacional.
- Calidad y garantía al pertenecer al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en categoría de consolidado, en la maestría y de competencia de nivel internacional en el doctorado.
- Una extraordinaria riqueza académica y de infraestructura y materiales, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de su cuerpo académico, así como en una amplia infraestructura de laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, actividades culturales y deportivas, entre otros. Esta riqueza permite a sus alumnos una formación integral, desarrollar sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- Oportunidades de intercambio y movilidad con las mejores universidades de México y el mundo.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo por un Subcomité de ingreso y asignación de tutores para Maestría, integrado por cinco tutores representantes de cada campo de conocimiento. Este Subcomité se encargará del proceso de selección y admisión de los aspirantes a la maestría, y propondrá al Comité Académico la lista de aceptados, así como la asignación del tutor. El Comité Académico finalmente ratifica o en su caso rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa.

1.1 El proceso de selección inicia con las siguientes actividades a realizar del **2 al 13 de diciembre de 2013 y del 6 al 17 de enero de 2014:**

- A. **Registro de los aspirantes a ingresar a la Maestría**, mediante el llenado del formato (en Excel) referido en la dirección electrónica: <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura>), una vez llenado se enviará al correo posarq@posgrado.unam.mx.
En caso, de elegir el campo de conocimiento de Tecnología en la FES Aragón, favor de marcar copia a la dirección electrónica: fesposgrado-arg@unam.mx
- B. **Bajar de la página** <http://www.uap.unam.mx/v2/formatos/forma001.PDF>, el formato DGAEP-001 que también se encuentra en la página de este Posgrado, llenar (sólo los rubros que son de conocimiento del aspirante), firmar y enviar.
- C. **Enviar a la dirección** posarq@posgrado.unam.mx el formato DGAEP-001 debidamente llenado, firmado y digitalizado **en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB el archivo completo (NO ENVIAR ARCHIVOS EN ZIP)**, junto con los documentos que se listan a continuación:
 - a) Título de licenciatura, por ambas caras, en alguna de las siguientes disciplinas: arquitecto, ingeniero, ingeniero arquitecto, urbanista, arqueólogo, sociólogo, diseñador industrial, historiador, arquitecto del paisaje, geógrafo, psicólogo, filósofo, restaurador de bienes muebles o aquélla afín a juicio del Comité Académico.
 - b) Certificado de licenciatura, con promedio numérico igual o mayor a 8.0 (ocho punto

cero) de acuerdo al sistema educativo de México. En caso de que el certificado no presente el promedio, se deberá entregar una constancia de promedio, emitida por la institución de procedencia.

- c) Cédula de licenciatura, en caso de haber realizado los estudios profesionales en México.
- d) Carta de exposición razonada de los motivos por los cuales le interesa estudiar la maestría y el campo de conocimiento en particular. Ésta deberá estar acompañada por artículos, documentos probatorios de trabajos profesionales o de investigación que justifiquen el interés y la afinidad.
- e) Constancia de comprensión de lectura de un idioma diferente al español entre el inglés, francés, italiano, alemán, portugués o algún otro que considere suficiente el Comité Académico.

Particularidades para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (legalización de documentos y otros requisitos):

Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, certificado de estudios, en su caso constancia de promedio y, para aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados:

- a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.
- b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- d) Para el caso de certificados de estudios de licenciatura y maestría expedidos en el extranjero, deberá solicitarse la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. <http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>. Dicho trámite deberá estar concluido a más tardar en la **última semana de febrero** previo a su aceptación al curso propedéutico.
- e) En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, constancia de conocimientos del idioma español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.

A **partir del 27 de enero**, se le enviará al aspirante un número de folio como acuse, cabe señalar que las solicitudes incompletas, o en formatos distintos a los indicados no se registrarán. Dicho número será utilizado para identificar al interesado durante el proceso de selección de ingreso, por lo cual deberá estar en todos los documentos que entregue en la Coordinación del Programa. La asignación del número de folio es parte del proceso administrativo, no implica que el aspirante pase automáticamente a la siguiente fase de selección.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

D. Una vez que el aspirante haya enviado la documentación, deberá someterse a las siguientes etapas del proceso de selección que comprenden:

- **Presentarse a la entrevista ante el Subcomité** que se llevará a cabo del **17 de febrero al 7 de marzo**, de acuerdo a la cita que les haya sido asignada.
La programación de la entrevista, será publicada en la página del Programa <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura> con los horarios respectivos y número de folio de los aspirantes. Éstas se llevarán a cabo en el edificio de la Unidad de Posgrado.
- **La lista de los aspirantes aceptados a cursar el Propedéutico**, publicada en la página del Programa el **14 de marzo de 2014**, indicando el número de folio que le fue asignado al aspirante.
- **Presentar el examen de habilidades y aptitudes (MEPSI) el 20 de marzo a las 17:00 horas** (Consultar la página <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura> una semana antes, donde se indicará el lugar del examen. Llegar 10 minutos antes. No se admitirán alumnos retrasados). Los alumnos extranjeros y del interior de la República que no puedan realizarlo en la fecha programada, se les aplicará durante la impartición del propedéutico, previa programación por parte de la Coordinación del Programa.
- **El curso Propedéutico se llevará a cabo del 31 de marzo al 23 de mayo**. La cuota del proceso de admisión al mismo es de \$3,500.00, cuyo pago se realizará en BBVA, BANCOMER. Los aspirantes aceptados al Curso Propedéutico deberán pasar a la Coordinación del Programa para que les sea proporcionada la ficha de depósito referenciada, la ficha de pago realizado será entregado en la Coordinación a más tardar el **día 31 de marzo de 2014**.

Nota: Es importante atender los puntos antes señalados en tiempo y forma. En ningún caso se harán excepciones.

- El Subcomité respectivo, considerando el expediente académico y los resultados del aspirante en el proceso de selección, emitirá un predictamen.
- El Comité Académico, previo predictamen del Subcomité correspondiente, realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de aspirantes aceptados a cursar el Plan de estudios de la Maestría.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

2.1.- Comité Académico elaborará las cartas de aceptación o no aceptación de los aspirantes.

2.2.- La publicación de los aspirantes aceptados a la Maestría, aparecerá en la página del Programa, a partir del **13 de junio de 2014**, haciendo referencia únicamente al número de folio asignado al aspirante.

Nota: La carta de aceptación está sujeta a cumplir con todos los requisitos y documentación establecidos en el plan de estudios respectivo y normas operativas del Programa, señalados en esta convocatoria.

3. CALENDARIO

Calendario del proceso de selección para aspirantes a la Maestría, mexicanos y extranjeros residentes y no en México.

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes vía internet y envío de documentos	2 al 13 de diciembre de 2013 y 6 al 17 de enero del 2014	Todo el día	http://www.posgrado.unam.mx/arguitectura posarg@posgrado.unam.mx En caso, de elegir el campo de conocimiento de Tecnología en la FES Aragón, favor de marcar copia a la dirección electrónica: fesposgrado-arg@unam.mx
Entrevistas ante Subcomité de ingreso (aspirantes extranjeros y foráneos se les puede entrevistar a distancia)	17 de febrero al 7 de marzo	Conforme cita asignada	Unidad de Posgrado
Publicación de aspirantes aceptados al Propedéutico	14 de marzo de 2014	Todo el día	http://www.posgrado.unam.mx/arguitectura
Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI) (Los aspirantes extranjeros lo pueden presentar durante el curso propedéutico)	20 de marzo	17:00	Una semana antes, consultar la página http://www.posgrado.unam.mx/arguitectura
Curso propedéutico	31 de marzo al 23 de mayo de 2014	Vespertino	Unidad de Posgrado
Publicación de la lista de aspirantes aceptados a la Maestría	13 de junio de 2014	Todo el día	http://www.posgrado.unam.mx/arguitectura
Entrega de documentos para la inscripción oficial	16 al 20 de junio de 2014	10:30 a 12:00 y de 17:00 a 19:00	Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
Inscripciones oficiales al plan de estudios	28 de julio al 1 de agosto	Por definir	Servicios Escolares del Programa

4. DOCUMENTOS OFICIALES OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción en la Unidad de Administración Escolar del Posgrado de la UNAM como alumnos del Programa, **del 28 de julio al 1 de agosto de 2014**, entregando previamente en la oficina de la Coordinación del Programa del **16 al 20 de junio de 2014**, los siguientes documentos:

A. Para alumnos con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, indicando el semestre de inicio.
2. Copia de Acta de Nacimiento.
3. Dos fotografías, recientes, tamaño infantil, de frente, a color, fondo blanco, de estudio (NO escaneadas, NO instantáneas).
4. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Original y dos copias de Certificado de Estudios de Licenciatura.
6. Original y dos copias en reducción tamaño carta por ambos lados del Título de Licenciatura (para el caso de emisiones nacionales debe contar con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública).
7. Forma-DGAEP-001 (Solicitud de Inscripción al Posgrado), llenada y firmada (Sólo los rubros que son de conocimiento del aspirante).

B. Para alumnos con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento apostillada o legalizada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.
3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Original y dos copias del certificado de estudios de licenciatura apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
5. Original y dos copias en tamaño carta del título de licenciatura, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
6. Equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá estar concluido a más tardar en la última semana de febrero, previo a su aceptación al curso propedéutico. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>
7. Dos fotografías, recientes, tamaño infantil, de frente, a color, fondo blanco, de estudio (NO escaneadas, NO instantáneas).

Además de lo anterior, todos los aspirantes aceptados deberán enviar en archivo digital a la dirección de correo que se le informe, los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB (todos los documentos en su conjunto):

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de Estudios de Licenciatura
- c. Título Profesional de Licenciatura por ambas caras
- d. Una fotografía tamaño infantil a color, con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles

En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización.

Notas:

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato al aspirante.

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- La cuota por derecho al curso propedéutico no es reembolsable.
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

Informes:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Unidad de Posgrado, Edificio "H" cubículo 118, 1º nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510 México, D. F.

Tel: 5623-7036 y 5623-7000 ext. 80146 y 80148

Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. y 17:00 a 19:00 hrs.

Correo electrónico: posarg@posgrado.unam.mx y magoamaya@gmail.com

Página web: www.posgrado.unam.mx/arquitectura

Campo de conocimiento de Análisis, Teoría e Historia: unamposgrado.ath@gmail con el Mtro. Alejandro Suárez Pareyón o Mtro. Eduardo Torres.

Campos de conocimiento de Diseño Arquitectónico y Tecnología, sede Facultad de Estudios Superiores Aragón: fesposgrado-arq@unam.mx

Tel: 5623-9271

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 2 de diciembre de 2013

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA**